



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR EL PROCESO DE MÍNIMA
CUANTÍA No. 158-00-J-EMAVI-GRUAC-2020

Trámite precontractual

- EDP de fecha 29 de abril de 2020, mediante el cual la señora Teniente Coronel Gerente del Proyecto solicita la realización y apertura del proceso.
- Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 se realizó el procedimiento por mínima cuantía, publicando la invitación a participar con fecha 02 de julio de 2020 en la página del SECOP II.
- El 03 de julio de 2020, se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de dos (02) oferta (s) por parte de la (s) siguiente (s) empresa (s):

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FERREPLASTICOS	Oferta en evaluación	3/07/2020 12:56 PM	19.240.510 COP
MACRO INGENIEROS	Oferta aceptada	3/07/2020 11:19 AM	22.184.000 COP

CONCEPTO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité se recibió el siguiente concepto:

La propuesta del proponente FERREPLASTICOS, no cumplen económicamente ya que sobrepasa uno de los rubros establecidos en la oferta económica publicadas en la plataforma del SECOP II.

El proponente **MACRO INGENIEROS S.A.S.**, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y la propuesta económica ajustándose al valor del presupuesto.

CONCEPTO FINAL

CONCEPTO JURÍDICO: Teniendo en cuenta que tanto los documentos allegados y verificados por parte del oferente y este comité respectivamente, cumplen con los requisitos jurídicos, se conceptúa como **CUMPLE JURÍDICAMENTE a la empresa MACRO INGENIEROS S.A.S.**, Asimismo, cumple con los requisitos Técnicos y Económicos requeridos por la EMAMI en la Invitación a participar de la referencia.

- La Oferta Económica presentada por **MACRO INGENIEROS S.A.S.** es la clasificada en primer lugar siendo la oferta que presentó la documentación requerida dentro del proceso, la segunda más económica y la que se ajusta al valor del presupuesto Oficial asignado.
- Se dio traslado al informe de evaluación y fue publicado en el SECOP II con fecha 09 de julio de 2020 por el período de un día hábil, plazo durante el cual NO se recibió observaciones al mencionado informe por parte de ningún oferente.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CPA No: 193-2020 \$22.700.000 del 18 de marzo de 2020
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
CDP No: 22020 del 18 de marzo de 2020
Vigencia fiscal: 2020
Valor: \$22.700.000
Rubro(s): 02-02-01-003-006 Rec 16 – PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO
02-02-01-004-003 Rec 16 - MAQUINARIA PARA USO GENERAL
02-02-01-004-006 Rec 16 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
02-02-01-004-007Rec16 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y TELECOMUNICACIONES

DATOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. **Objeto a contratar:** "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO DEL GRUPO ACADÉMICO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN."
- Lugar de ejecución:** ALMACEN DE MISCELANEOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ", UBICADA EN LA CARRERA 8 N° 58-67 BARRIO LA BASE, SANTIAGO DE CALI – previa coordinación con el supervisor del contrato.
2. **Plazo de ejecución:** A partir de la firma del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de agosto de 2020.
3. **Plan de pagos:** EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato previa acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, así:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2020	Prevía facturación cargo	\$22.700.000	octubre de 2020

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago establecido no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

PRESENTACIÓN

El Gerente de Proyecto con base en lo expuesto anteriormente, en la fecha 13 de julio de 2020, se permite recomendar al Señor Coronel, Subdirector EMAVI y Ordenador del Gasto, acoger las evaluaciones y Adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 158-00-J-EMAVI-GRUAC-2020 a la oferta presentada por la empresa **MACRO INGENIEROS S.A.S** por el valor de \$22.184.000 incluido IVA. Asimismo, solicitar la liberación del saldo correspondiente a \$516.000.

Mayor **GUILLERMO ENRIQUE CASTELLANOS SANDOVAL**
Comandante Grupo Académico (E)



Cs

Jefe Departamento de Contratación